ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.04.03.18.P02.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [ ] INFORME FINAL [X]

Cuota Número 6

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4146.010.26.1.0045 de 2021

Nombre completo del contratista: ESTEFHANY RODRIGUEZ COLLAZOS

Documento de identificación: C.C. 1.130.616.230 de Cali

Nombre del Supervisor: OFIR MUÑOZ VASQUEZ

Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Objeto del contrato: Prestar los servicios como profesional especializada en la Secretaría de Bienestar Social – Subsecretaría de Equidad de Género, en el marco del proyecto denominado: APOYO PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER EN SANTIAGO DE CALI. BP-26003085

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
26/ENE/2021	30/JUN/2021

Modificación(es) al Contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($37.680.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$37.680.000	$6.280.000	$ 31.400.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 51283642 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: COMPENSAR MI PLANILLA Fecha de Pago: 15 JUNIO de 2021 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):

2.- Brindar soporte a la supervisión en el área técnica en los contratos y/o convenios que suscriba el Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Bienestar Social - Subsecretaria de equidad de género que guarden relación con el objeto del presente contrato.

- Apoyó la supervisión del contrato Nº 4146.010.26.1.0521- 2021 que tiene por objeto el suministro de refrigerios, almuerzos, que se requieren para el desarrollo de las actividades de la subsecretaría de equidad de género.

- Apoyó la supervisión de las profesionales en arquitectura, encargadas de diseñar técnicamente el proyecto casa matria oriente

3.-Brindar soporte y acompañamiento desde el área jurídica la estructuración de procesos y evaluación de propuestas que le sean asignados, previa designación y de conformidad con el objeto del contrato.

- Apoyó la revisión de los siguientes procesos contractuales que de acuerdo al PAA, se desarrollarán en el mes de junio.
  - Investigación de la política publica de mujeres
  - Escuela de atención día

- Apoyó la revisión y aprobación en la plataforma SECOP II del contrato de prestación de servicios de Jessica Isabel Angulo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. – Revisar las respuestas a los comunicados y derechos de petición que le sean asignados, relacionados con el objeto del contrato.

- Revisó y ajustó los derechos de petición asignados por parte de la Subsecretaria en el mes de Junio.

5.- Brindar apoyo en el seguimiento y control de las actividades requeridas para fortalecer el proceso de cooperación internacional, enmarcado en la transversalización de la política pública de mujer en Santiago de Cali.

- Coordinó con los pasantes y profesionales del equipo de cooperación las siguientes actividades:
    - Agenda con los diferentes organismos internacionales que apoyan las actividades de la subsecretaría de equidad de género para la presentación de la Subsecretaria actual.

8.- Brindar soporte técnico a los diferentes comités en representación de la Subsecretaria de Equidad de Género

- Apoyó la participación en el comité administrativo liderado por la unidad de apoyo a la gestión de la secretaría de bienestar social.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

10.- Las demás que le sean asignadas en cumplimiento con la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

- Apoyó jurídicamente la sustentación y elaboración del proyecto de acuerdo para la presentación de vigencias futuras para los procesos de contrato de hogar de acogida y contrato de suministro de alimentos para el hogar de acogida.

- Apoyó jurídicamente la participación de la subsecretaría de equidad de género en la metodología participativa con grupos de valor para presentar ante el sistema general de regalías la posibilidad de financiación del proyecto casa matria oriente.

- Apoyó jurídicamente en la revisión de los documentos contractuales generados para firma de la Subsecretaria de equidad de género.

- Acompañó a los diferentes espacios de reuniones convocados por la Subsecretaria de equidad de género.

11.- Teniendo en cuenta la emergencia de salud pública declarada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 de 2020, generada por el COVID-19, y con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones específicas antes descritas, el contratista podrá desarrollarlas de forma presencial, virtual, trabajo en casa, o de conformidad con las indicaciones que establezca la entidad, previa coordinación con el supervisor del contrato.

- Participó de las diferentes reuniones virtuales para programación de actividades desde la unidad de apoyo a la gestión y la subsecretaria de equidad de género.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL de los servicios prestados pactados en el contrato N° 4146.010.26.1.0045 de 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

OFIR MUÑOZ VASQUEZ
Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de Junio de 2021.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.